



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Nariño - Centro Zonal Ipiales
Nariño , Ipiales
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A (), () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en La Audiencia se realizara de manera virtual para ser notificados del contenido del Auto 001 proferido el día 02/01/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

26224119

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 21/03/2023

Desfijar el: 27/03/2023

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Ayda Guerrero Terán

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Nariño
Centro Zonal Ipiales
Nariño - Ipiales

